



**INFORME SECRETARIAL:** Puerto Carreño, 20 de junio de 2023. Al Despacho de la Señora Juez el Proceso de la referencia, informando que se recibió recurso de reposición y subsidio apelación contra auto de fecha 8 de junio hogaño, interpuesto por el abogado JOSE DAVID BARRERA PEREZ en calidad de apoderado del extremo demandado conforme poder de sustitución, el día 15 de junio 2023 fuera del horario judicial de este Juzgado, teniéndose por recibido los recursos formulados el día 16 de junio 2023, fuera de términos. Provea.

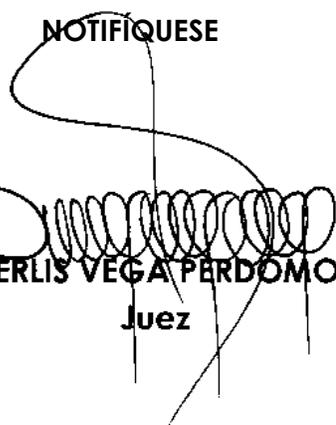
  
NATALY RAMIREZ HERNANDEZ.  
Secretaria

**Juzgado Promiscuo del Circuito  
Puerto Carreño Vichada, doce (12) de julio de dos mil veintitrés (2023).**

Del poder de sustitución otorgado por la Abogada ANGIE ALEJANDRA RINCON CARRASCO, al Abogado JOSE DAVID BARRERA PEREZ, el Despacho le reconoce personería jurídica al togado para la representación del demandado HUGO JANIO LOPEZ CHAQUEA, conforme al mandato conferido.

Téngase por extemporáneo los recursos de reposición y apelación interpuestos por el abogado JOSE DAVID BARRERA PEREZ apoderado judicial de HUGO JANIO LOPEZ CHAQUEA, atendiendo que el terminó fenecía el día 15 de junio de 2023 a la hora de las 4:00pm, a lo cual, el memorial fue allegado fuera del horario judicial de este Juzgado, que es de 7:00 am -12:00 m y 1:00 pm a 4:00pm, teniéndose por recibido al día siguiente hábil, 16 de junio 2023, fuera de termino de ley.

NOTIFIQUESE

  
DERLIS VEGA PERDOMO  
Juez



JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO  
PUERTO CARREÑO - VICHADA  
NOTIFICACION POR ESTADO

13 JUL 2023 en la fecha se notifico por

Anotación en ESTADO No. 012

la anterior Providencia.

  
SECRETARIA